



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Anuncio de cobranza

Primero. – Por el presente se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que durante los días hábiles comprendidos entre el 27 de octubre de 2021 y el 27 de diciembre de 2021 ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los siguientes tributos:

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Tasa por suministro de agua.
- Tasa por recogida de basuras.
- Regantes.

La cobranza se realizará respecto de los Ayuntamientos que tienen delegada o encomendada en esta Diputación la gestión recaudatoria de dichos tributos que se enumeran en la relación adjunta, donde se detalla además el ejercicio objeto de cobro.

Segundo. – Se establecen las siguientes modalidades de pago:

Recibos no domiciliados:

Presencialmente, a través de entidades colaboradoras, Caixa Bank, BBVA, Caja Viva, Ibercaja y Banco Santander, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

A través de Internet, 24 horas al día, de manera cómoda y segura, a través de la Oficina Virtual del Contribuyente (<https://registro.diputaciondeburgos.es/sta>). No se requiere DNI electrónico ni certificado digital personal, admite tarjetas mastercard, eurocard y visa.

Para facilitar el pago, la Diputación de Burgos distribuirá avisos de pago, cuya remisión no es obligatoria y su no recepción no exime del pago. En caso de no recibirlo o extraviarlo, puede solicitar copia en cualquier oficina de recaudación, por teléfono 947 25 86 00, email: recaudacioncentral@diputaciondeburgos.es o en la Oficina Virtual del Contribuyente (<https://registro.diputaciondeburgos.es/sta>) identificándose electrónicamente.

Recibos domiciliados:

Los contribuyentes que tengan domiciliados sus recibos recibirán el cargo en cuenta el 3 de noviembre de 2021.

Para evitar molestias y esperas innecesarias se recomienda domiciliar el pago del tributo para ejercicios sucesivos.

Tercero. – De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se advierte a los obligados al pago que, transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el



procedimiento de apremio y devengarán los recargos ejecutivos y de apremio correspondientes, intereses de demora y las costas del procedimiento que se produzcan. Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación.

En Burgos, a 22 de octubre de 2021.

El presidente,
César Rico Ruiz

* * *

TASA POR SUMINISTRO DE AGUA

AGES	2021
AGUILAR DE BUREBA	2020
ALBILLOS	2020
ALCOCERO DE MOLA	2021
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	2.º semestre 2020
ANGUIX	2021
ARENILLAS DE RIO PISUERGA	1.º semestre 2021
ARIJA	2021
ARLANZON	2021
AUSINES,LOS	2020
AVELLANOSA DE MUÑO	2021
BARANDA DE MONTIJA	2021
BARBADILLO DE HERREROS	2021
BARBADILLO DEL MERCADO	2021
BARBADILLO DEL PEZ	2021
BARRIOS DE MUÑO	2021
BELBIMBRE	2021
BOCOS	1.º semestre 2021
BRIONGOS DE CERVERA	2020
BRIZUELA	2020
BUGEDO	2020
BUSTO DE BUREBA	1.º semestre 2021
BUSTO DE TREVIÑO	2020
CABAÑES DE ESGUEVA	2020
CABEZON DE LA SIERRA	2021
CANICOSA DE LA SIERRA	2021
CAÑIZAR DE ARGANO	2.º semestre 2020
CARAZO	2021
CARCEDO DE BUREBA	2021
CARCEDO DE BURGOS	2021
CARDEÑUELA RIOPICO	2021



CASTELLANOS DE BUREBA	2021
CASTIL DE LENCES	2021
CASTRILLO DE MURCIA	2020
CASTRECIAS	4.º Trim. 2020/1.º y 2.º Trim. 2021
CASTROBARTO	2020
CASTROJERIZ	1.º semestre 2021
CAVIA	2021
CAYUELA	2021
CEBRECOS	2021
CELADA DEL CAMINO	2021
CERECEDA	2021
CILLERUELO DE ARRIBA	2021
CIRUELOS DE CERVERA	2021
COVANERA	2021
CRIALES DE LOSA	2021
CUBILLO DEL CAMPO	2020
CUBILLO DEL CESAR	2020
CUBILLOS DEL ROJO	2021
EDESA	2021
ENTRAMBOSRIOS	2021
ESCALADA	2.º semestre 2020
ESCOBADOS DE ARRIBA	2021
ESPINOSA DEL CAMINO	2021
FONTIOSO	2021
FUENTELCESPED	1.º semestre 2021
GALLEGA, LA	2019
GALLEJONES	2021
GAYANGOS	2021
GREDILLA LA POLERA	1.º semestre 2021
HACINAS	1.º semestre 2021
HERBOSA	2021
HONTANAS	2021
HONTORIA DE LA CANTERA	2020
HONTORIA DEL PINAR	2019
HORMAZAS, LAS	2.º semestre 2020
HORNILLOS DEL CAMINO	2.º semestre 2020
HUERMECES	2021
HUESPEDA DE CADERECHAS	2020
HURONES	2021
IGLESIARRUBIA	2021
ISAR	2.º semestre 2020
JARAMILLO DE LA FUENTE	2021



JUNTA DE SAN ZADORNIL	2020
LLANO DE BUREBA	2021
MANC. DESFILADERO BUREBA	1.º semestre 2021
MADRIGAL DEL MONTE	2021
MAHAMUD	1.º semestre 2021
MAMBRILLAS DE CASTREJON	2021
MAMOLAR	2019
MANSILLA DE BURGOS	1.º semestre 2021
MASA	1.º semestre 2021
MAZUELA	1.º semestre 2021
MECERREYES	2021
MERINDAD DE MONTIJA	2021
MERINDAD DE RIO UBIERNA	1.º semestre 2021
MODUBAR DE LA CUESTA	2021
MODUBAR DE LA EMPAREDADA	2021
MOLINA DE RIO UBIERNA	2.º semestre 2020
MONASTERIO DE RODILLA	2021
MONTORIO	2021
NAVA DE ROA	2020
NEBREDA	2021
NOCECO	2021
OCON	2021
OLMILLOS DE MUÑO	1.º semestre 2021
OLMILLOS DE SASAMON	2020
OLMOS DE LA PICAZA	2020
ORBANEJA RIOPICO	2021
OZANA	1.º semestre 2021
PADRONES DE BUREBA	2021
PALACIOS DE BENAVER	2021
PALAZUELOS DE LA SIERRA	2021
PALAZUELOS DE MUÑO	2021
PAMPLIEGA	2021
PARTEARROYO DE MENA	2021
PARTE SOTOSCUEVA,LA	2021
PEÑARANDA DE DUERO	1.º y 2.º cuatrimestre 2021
PESADAS	2021
PINEDA DE LA SIERRA	2021
PINILLA DE LOS BARRUECOS	2020
PINILLA TRASMONTE	2021
POZA DE LA SAL	2020
PRADANOS DE BUREBA	2020
PUENTEDURA	2020



QUINTANABUREBA	2020
QUINTANILLA DE LAS CARRETAS	1.º semestre 2021
QUINTANILLA DEL COCO	2021
QUINTANAEEZ	1.º semestre 2021
QUINTANAENTELLO	2021
QUINTANILLA ESCALADA	1.º semestre 2020
QUINTANILLA DE LA MATA	2020
QUINTANAORTUÑO	2021
QUINTANA LOS PRADOS	2021
QUINTANILLA SOTOSCUEVA	2021
QUINTANILLAS, LAS	2021
QUINTANAVIDES	2021
RABANERA DEL PINAR	2020
REINOSO	2021
RETUERTA	2020
REVILLA DEL CAMPO	2020
REVILLARRUZ	2020
RIAÑO	2021
RIOCEREZO	2.º semestre 2020
RIOCAVADO DE LA SIERRA	2021
ROA DE DUERO	1.º semestre 2021
ROJAS	2021
RUYALES DEL PARAMO	2020
SANDOVAL DE LA REINA	2020
SAN FELICES DEL RUDRON	2020
SAN ADRIAN DE JUARROS	2020
SAN MAMES DE BURGOS	2.º semestre 2020
SANTA OLALLA DE BUREBA	2021
SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA	2021
SANTIBAÑEZ DEL VAL	2021
SANTO DOMINGO DE SILOS	2020
SARRACIN	2019
SIONES	2021
SAN MARTIN DE RUBIALES	2020
SOLARANA	2021
SONCILLO	2021
SORDILLOS	2020
SOTRAGERO	2021
SAN Pelayo de Montija	2020
SANTA CECILIA	2021
SANTA MARIA MERCADILLO	2021
SANTA CRUZ DEL VALLE URBION	2021
SUSINOS	2021



TABLADA DE VILLADIEGO	1.º semestre 2021
TAMARON	2021
TAÑABUEYES	2021
TAPIA DE VILLADIEGO	2021
TEJADA	2021
TERRADILLOS DE ESGUEVA	2021
TERRADILLOS DE SEDANO	2021
TINIEBLAS DE LA SIERRA	2021
TOBAR	2020
TORDOMAR	2021
TORNADIJO	2020
TORTOLES DE ESGUEVA	2019
TRESPADERNE	2021
TREVIÑO	1.º semestre 2021
TUBILLA DEL LAGO	2021
VALDEANDE	2021
VALDENOCEDA	2021
VALLEJIMENO	2021
VALLE DE VALDELUCIO	1.º semestre 2021
VALLE DE MENA	4.º trimestre 2020
VALLE DE LAS NAVAS	2.º semestre 2020
VALLE DE SANTIBAÑEZ	2020
VALMALA	2021
VID Y BARRIOS	2021
VILEÑA	2021
VILLAGONZALO PEDERNALES	4.º Trim. 2020/1.º Trim. 2021
VILLALACRE	2021
VILLALBILLA DE GUMIEL	2021
VILLAMAYOR DE LOS MONTES	2021
VILLANGOMEZ	1.º semestre 2021
VILLARCAYO	1.º Trim/2.º Trim. 2021
VILLARIEZO	1.º semestre 2021
VILLAYERNO MORQUILLAS	2021
VILLAZOPEQUE	2021
VILLEGAS	2021
VILLASUR DE HERREROS	2021
VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES	2020
VILLAFRANCA MONTES DE OCA	2021
VILLANASUR DE RIO OCA	2021
VILLUSTO	2021
VILVIESTRE DEL PINAR	2021
VILLAVERDE MOGINA	1.º semestre 2021
YUDEGO	2020



Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos Ayuntamientos, pudiendo asimismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón, 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de tasa de suministro de aguas y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública de los correspondientes padrones.

* * *

TASA POR RECOGIDA DE BASURAS

BRIVIESCA	2021
CANICOSA DE LA SIERRA	2021
CEBRECOS	2021
HOYALES DE ROA	2021
MADRIGALEJO DEL MONTE	2020
MECERREYES	2021
MEDINA DE POMAR	2.º trimestre 2021
OQUILLAS	1.º semestre 2021
QUINTANA DEL PIDIO	1.º semestre 2021
ROA DE DUERO	1.º semestre 2021
SUSINOS DEL PARAMO	2021
TEJADA	2021
TORRECILLA DEL MONTE	2020
VILLAGONZALO PEDERNALES	2021
VILLARCAYO	1.º Trim/2.º Trim. 2021
VILLAVERDE MOGINA	2019 y 2021

Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos Ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón, 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de tasa de recogida de basuras y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública de los correspondientes padrones.

* * *



IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Municipios con delegación de la gestión tributaria y recaudatoria:

CUBO DE BUREBA	2020
CORUÑA DEL CONDE	2020
CEREZO DE RIO TIRON	2021
PADILLA DE ARRIBA	2021
PUENTEDURA	2021
QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	2021
RETUERTA	2021
SANTA GADEA DEL CID	2021
SANTA MARIA DEL CAMPO	2021
TORRELARA	2021
VILLAESPASA	2021
VILLORUEBO	2021

Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos Ayuntamientos, pudiendo asimismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón ,34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor presidente de la Diputación Provincial de Burgos en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública de los correspondientes padrones.

* * *



REGANTES

COMUNIDAD REGANTES DEL ARLANZA

ANUAL 2021

COMUNIDAD REGANTES BENTRETEA

ANUAL 2021

Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos Ayuntamientos, pudiendo asimismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón, 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el presidente de la respectiva Comunidad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública de los correspondientes padrones.